



### TASAS EDUCACIONALES PARA MATRÍCULA SEMESTRE ACADÉMICO 2018 - I

Descripción de Alumnos (Situación y Condición)	Bienestar Universitario	Mantenimiento Software	Derecho Matrícula	Pensión Enseñanza	Carnet Universitario (SUNEDU)	Captura Imagen	Implemen. facultades	Ficha Estadística	Examen Médico	Inducción	(*) Laboratorio	(**) Por curso a repetir	(***) Derecho de Actualización de Matrícula	Requisitos para la matrícula	Requisitos documentos de ingresantes
<b>ALUMNOS INGRESANTES - 2018- I</b>															
Alumnos Ingresantes	3,50	2,00	10,00		16,00	5,00	30,00	2,00	15,00	5,00	10,00			1,2,3,12	a,b,c,d,e
Alumnos Ingresantes Traslado Interno	3,50	2,00	50,00		16,00	5,00	30,00	2,00	15,00	5,00	10,00			1;2;7;12	a;b;d;e;g;h;i;l;m
Alumnos Ingresantes Traslado Externo	3,50	2,00	70,00		16,00	5,00	30,00	2,00	15,00	5,00	10,00			1;2;3;12	a;b;d;e;g;h;n;k;m
<b>Alumnos Ingresantes de Hijos Trabajadores</b>	<b>50 % DE LA MODALIDAD DE INGRESO, ORDINARIO, TRASLADO INTERNO Y EXTERNO (MENOS CARNET UNIVERSITARIO, FICHA ESTADÍSTICA E INDUCCIÓN)</b>													<b>1;3;4;10;12</b>	<b>a;b;c;d;e</b>
Alumnos Ingresantes de Víctimas del Terrorismo	3,50				16,00			2,00	15,00	5,00				3;5;12	a;b;c;d;e
Alumnos Ingresantes Segunda Carrera	3,50	2,00	70,00	200,00	16,00	5,00	30,00	2,00	15,00	5,00	10,00			1;2;12	a;b;d;g;f;e
<b>ALUMNOS REGULARES - SEMESTRE 2017 - II</b>															
Alumnos Primer y Segundo Lugar de Mérito ( Estatuto Art 270 Inc. aa - Invictos y créditos completos)	3,50				16,00	5,00		2,00						2;6;12;13	
Alumnos de Alto Rendimiento Académico	3,50	2,00			16,00	5,00	30,00	2,00			10,00			2;6;12	
Alumnos Invictos	3,50	2,00			16,00	5,00	30,00	2,00			10,00			2;6;12	
Alumnos Regulares -(ingreso 2012 -I);planes rígidos y planes flexibles con una asignatura desaprobada; no pagantes	3,50	2,00	10,00		16,00	5,00	30,00	2,00			10,00	20,00		2;6;12	
Alumnos Repitentes - Pagantes Transitorios por 1ra. Amonestación con Planes Rígidos y PT. PP< 10.5 Pagantes de Planes Flexibles	3,50	2,00	40,00	50,00	16,00	5,00	30,00	2,00			10,00	20,00		2;6;7;12	
Alumnos Pagantes Permanentes -(ingreso 2012 -I)o anterior (D.L. 739):	3,50	2,00	40,00	50,00	16,00	5,00	30,00	2,00			10,00	20,00		2;6;7;12	
<b>Alumnos de Hijos de Trabajadores</b>	<b>50 % DE LA CONDICIÓN Y SITUACIÓN FINAL (MENOS SEGUNDA CARRERA Y FICHA ESTADÍSTICA)</b>													<b>2;4;6;12;10</b>	
Alumnos Víctimas del Terrorismo	3,50				16,00			2,00						2;5;6;12	
Alumnos Segunda Carrera	3,50	2,00	70,00	200,00	16,00	5,00	30,00	2,00			10,00	20,00		1;2;6;7;12	
<b>ACTUALIZACION DE MATRÍCULA - SEMESTRE 2018 - I</b>															
Actualización de Matrícula Invictos	3,50	2,00			16,00	5,00	30,00	2,00			10,00		25,00	2;7;8;9;12	
Actualización de Matrícula Regulares	3,50	2,00	10,00		16,00	5,00	30,00	2,00			10,00	20,00	25,00	2;7;8;9;12	
<b>Actualización de Matrícula Hijos de Trabajadores</b>	<b>50 % DE LA CONDICIÓN Y SITUACIÓN FINAL (MENOS SEGUNDA CARRERA, CARNET UNIVERSITARIO Y FICHA ESTADÍSTICA)</b>													<b>25,00</b>	<b>2;7;8;9;12;10</b>
Actualización de Matrículas Pagante/Repitentes/Matrícula en Última Oportunidad	3,50	2,00	40,00	50,00	16,00	5,00	30,00	2,00			10,00	20,00	25,00	2;7;8;9;11;12	
Actualización de Matrícula Alumnos Segunda Carrera	3,50	2,00	70,00	200,00	16,00	5,00	30,00	2,00			10,00	20,00	25,00	2;7;8;9;11;12	

REQUISITOS PARA MATRÍCULA
1.Constancia de Ingreso
2.Ficha de Matrícula
3.Hoja de Datos Personales
4.Constancia original y actualizada expedido por la oficina de escalafón
5.Certificado de Acreditación Presidencial del Consejo de Ministros, por el Consejo de Reparaciones (LEY 28592)
6.Boleta de Notas
7.Constancia de No Adeudo CUNA
8.Declaración jurada simple, de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales y Gozar de Buena Salud
9.Declaración jurada simple, de no haber cursado estudios universitarios en otras universidades del país de carácter estatal
10.Exoneración de pagos a hijos de docente y trabajadores (RES. N° 0016-AU-2016)
11.Copia de resolución de suspensión
12.Recibo de pago por tasas educacionales

\* El pago por laboratorio es de 5/ 10,00 :Las facultades que no pagan son: Arquitectura, Administración, Economía, Contabilidad, Trabajo Social, Antropología,

Enfermería, Ingeniería de Sistemas, Sociología, Educación.

a excepción de Ciencias Naturales y Ambientales( AL X) , Ciencias Matemática e Infor.(paga sólo el VI) y Enfermería (paga solo I y II)

\*\* Por curso a repetir: (normal, cargo o dirigido) 5/ 20,00 (cada curso, máximo 5 cursos)

\*\*\* Recibo de pago por derecho de Actualización de Matrícula 5/ 22,00 + Trámite Doc. 5/ 3,00

REQUISITOS DE DOCUMENTOS DE INGRESANTES
a.Solicitud de postulante de Examen de Admisión
b.Partida de Nacimiento original, sin borrones ni enmendaduras
c.Certificados de estudios originales secundarios
d.Recibo de pago por derecho de admisión
e.Certificado Médico (adjuntar al final del proceso)
f.Copia legalizada del Grado de Bachiller o Título Profesional
g.Certificado de estudios universitarios Originales de la universidad de procedencia. Que acredite haber aprobado un año académico, dos semestres o 36 créditos como mínimo
h.Constancia de No Haber sido Separado de la Universidad
i.Copia del Plan de Estudios de la facultad de procedencia debidamente sellados, para convalidación de asignaturas,
j.Folder tamaño oficio forrado con vinifan transparente (color que indique la facultad)
k.Declaración simple de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales
l.Certificado de Estudios Universitarios u Hoja de Notas de la Facultad de procedencia. Que acredite aprobado dos semestres o 36 créditos como mínimo
m.Constancia de No haber sido Separado de la Facultad de procedencia por actos dolosos ni disciplinarios.
n.Copia del Planes de Estudios de la Universidad de procedencia sellados

NOTA: EL PAGO POR CONCEPTO DE MORA, SERÁ 20% DEL TOTAL DE LAS TASAS.

APROBADO EN SESION DE CONCEJO UNIVERSITARIO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 3001-CU-2017.